

COMUNICADO 08

DE VICERRECTOR ACADÉMICO
PARA DECANOS FACULTADES – DIRECTORES DE ESCUELA –
DOCENTES UPTC
FECHA 25 DE JULIO DE 2016

Teniendo en cuenta que se han superado las dificultades relacionadas con el Paro Transportador, me permito solicitarles se indique a los profesores se tengan en cuenta las fechas definitivas relacionadas con el primer semestre de 2016, para lo cual me permito manifestarles:

1. Con el fin de garantizar la oferta completa de los dos semestres académicos del año 2016, el cierre académico del primer semestre se llevará a cabo el **3 de agosto de 2016**.
2. Para el cierre académico se requiere de por lo menos tres días hábiles, con el fin de revisar y ajustar todos aquellos aspectos que puedan incidir en la matrícula de los estudiantes para el siguiente semestre, proceso que se adelantará entre el 01 y el 03 de agosto, fecha en la cual las notas definitivas **ya deberán estar ingresadas en el sistema**.
3. A partir del segundo semestre del año en curso, se implementará una nueva metodología para facilitar la inscripción de asignaturas, estableciendo franjas para cada grupo de estudiantes, con lo que se busca evitar la simultaneidad en el proceso de inscripción y el eventual bloqueo del sistema, **programación que muestra el calendario de las misma en el correo de cada uno de los estudiantes a partir del 26 de julio de 2016**.

En consecuencia, **la fecha límite para el ingreso al sistema de las notas correspondientes al primer semestre académico de 2016, incluyendo las de habilitación, será el domingo 31 de julio a las 23:59 horas.**

Por lo anterior, les solicito tomar las medidas que estimen convenientes en cuanto a la programación de evaluaciones pendientes del segundo 50% y habilitaciones.



HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector